

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE**  
**“NIMGENETICS GENOMICA Y MEDICINA, S.L.”**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 27 de Abril de 2018, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Faraday, número 7, Campus de Cantoblanco, a las 10:00 horas del día 22 de Junio de 2018, conforme al Orden del Día que se transcribe a continuación:

1. Censurar la gestión social realizada por los administradores de la Sociedad, durante el ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
2. Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
3. Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
4. Informe de los Auditores de Cuentas.
5. Modificación de la forma de retribuir a los miembros del Consejo de Administración. Modificación del artículo 16º de los estatutos sociales.
6. Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración. Ratificación de las retribuciones percibidas por el Consejero Delegado desde su nombramiento.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

**Derecho de información:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los socios que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

**Derecho de Información y examen de documentación:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los socios que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Asimismo, los socios que lo deseen tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Representación:

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de los estatutos sociales, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona aunque ésta no sea un socio.

Madrid, a 5 de Junio de 2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned above the typed name.

Secretario del Consejo de Administración  
D. Jaime Espejo Valdelomar